

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
ARTES ESCÉNICAS Y DANZA (4º ESO- CURSO 19-20)**

Contenidos mínimos exigibles en 4º de ESO

- Explicar la función de las artes escénicas y su importancia, a lo largo de la historia y en nuestra época, como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.
- Valorar la importancia del patrimonio español de artes escénicas y comprender la importancia de conservar y transmitir su legado.
- Reflexionar sobre los diversos tipos de espectáculos de teatro, danza y otras artes escénicas.
- Ser capaz de explicar las distintas formas de teatro: textual, gestual, de objetos, musical, lírico...
- Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza: (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.
- Valorar el teatro, el circo, la danza... como formas de expresión y comunicación, como expresión artística y cultural.
- Desarrollar las capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, gestuales, mímicas y no verbales que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.
- Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia en que se integren texto y movimientos o danza, sea con un fin determinado o no.
- Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.
- Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.

Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos

La evaluación atiende a los siguientes aspectos:

- Exámenes.
- Cuaderno de clase.
- Ejercicios de aplicación teórica y trabajos escritos propuestos en clase.
- Ejercicios de aplicación práctica.

Los cuatro aspectos evaluables tienen la misma importancia para superar la asignatura al llegar al final del curso.

Se valora también la puesta en escena de un espectáculo de danza y/o teatral en una sala de teatro profesional, como examen final.

Criterios de calificación de la materia durante el curso

La calificación de *Artes escénicas y Danza* tendrá en cuenta los tres aspectos señalados: cuaderno, teoría y práctica. Por ello, la calificación se establecerá de acuerdo a los siguientes criterios:

	Porcentaje
Exámenes (Historia y características del teatro, la danza y otras Artes escénicas)	30%

Cuaderno	30%
Ejercicios de aplicación práctica	40%

Las calificaciones de todas las pruebas (exámenes, controles de lectura, producciones escritas, etc.) serán filtradas por los siguientes aspectos:

- **Corrección ortográfica**, aspecto por el que se podrá descontar de cada prueba escrita hasta 1 punto. Este aspecto también puede valorarse positivamente hasta 0'5 puntos.
- **Correcta presentación, claridad conceptual y expositiva** de los ejercicios escritos (caligrafía, márgenes, limpieza, etc.), por el que se podrán sumar hasta 0,5 puntos.

En caso de que un alumno copie en una prueba objetiva, su calificación será 0.

Los ejercicios prácticos se valoran de acuerdo a una rúbrica que se proporcionará al alumno al comenzar el curso.

Calificación Final Ordinaria y Extraordinaria

La **CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA** y, por tanto, el criterio de promoción que se utilizará será el siguiente:

- Si el alumno obtiene una calificación **igual o superior a 5** como nota media en sus tres evaluaciones.
- En caso de que la **media obtenida fuera inferior a 5**, el alumno realizará la Prueba Extraordinaria de junio, examinándose todos los contenidos o de aquellos que no haya superado y que serán determinados por el profesor quien le informará antes de la realización de dicha prueba.

La **CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA** incluirá:

- Una Prueba Extraordinaria teórico-práctica que será superada con puntuación igual o superior a 5.

La calificación Final Extraordinaria se realizará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

4º ESO – Artes escénicas y danza	Porcentaje
Prueba teórica –práctica	80%
Plan de trabajo en la semana de refuerzo.	20%

REPRESENTACIÓN O PUESTA EN ESCENA FINAL

En cuanto a la evaluación de la parte práctica, la representación de fin de curso nos servirá como prueba extraordinaria. Si el alumno no desempeña ningún papel o no asiste a la misma, se le propondrá que realice algún ejercicio similar a los desarrollados en clase durante el curso.